



NACIONAL



**RESOLUCIÓN 1132/2013**  
**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (S.G.P.N.)**

Declárase de Interés Nacional el “5° Congreso del MERCOSUR y 4° Congreso Latinoamericano de Arte Terapia”.

Del: 01/11/2013; Boletín Oficial 08/11/2013.

VISTO la Actuación N° 169862-13-2 del Registro de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, por la que tramita la solicitud para declarar de Interés Nacional el “5° CONGRESO DEL MERCOSUR y 4° CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE TERAPIA”, y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por el INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE - IUNA.

Que el “5° CONGRESO DEL MERCOSUR y 4° CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE TERAPIA”, contará con la participación de profesionales de la salud, educación y la cultura de toda Latinoamérica y tiene por objeto principal continuar fortaleciendo el espacio de intercambio generado y repensar experiencias con marcos teóricos contextualizados.

Que el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO ha sido debidamente notificado a los efectos del dictado del presente acto administrativo, expresando su opinión favorable.

Que por su trascendencia e importancia, el evento en cuestión es meritorio de la declaración de interés nacional impulsada.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2°, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.

Por ello,

El Secretario General de la Presidencia de la Nación resuelve:

Artículo 1°.- Declarar de interés nacional el “5° CONGRESO DEL MERCOSUR y 4° CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE TERAPIA”, que se llevará a cabo del 13 al 15 de noviembre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- La declaración otorgada por el artículo 1° del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION.

Art. 3°.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Oscar I. J. Parrilli.

